

## Editorial

Estimados lectores, es un agrado para nosotros, desde APORTES Y TRANSFERENCIAS Tiempo Libre, Turismo y Recreación, presentar un número más de la revista luego de un año tan complejo como fue el 2021 en el que múltiples prácticas académicas -entre ellas la investigación- adquirieron una novedosa forma de interacción en inciertos y siempre cambiantes contextos articulados en torno a la materialidad y virtualidad. Así, el número presentado es el resultado del esfuerzo, ímpetu y trabajo conjunto de los autores, evaluadores y equipo de la revista.

En esta oportunidad les acercamos una lectura más que interesante y variada a partir de tres artículos que versan sobre temáticas muy diferentes. Los escritos transitan entre cuestiones generales constitutivas al ocio en tanto derecho legal en el marco de la sociedad moderna, pasando por la definición de políticas públicas turísticas para la gestión de un destino urbano (la ciudad de Montevideo, Uruguay) durante un periodo determinado y finalmente, se presentan resultados de investigación sobre los efectos del COVID-19 en la dinámica estructural del turismo en un destino turístico de la patagonia argentina.

Concretamente, el primer trabajo denominado “El reconocimiento del derecho al disfrute del tiempo libre en la Declaración Universal de Derechos Humanos”, es un ensayo que busca profundizar sobre el ocio como un derecho. Para ello, recupera el artículo 24 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) promulgada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) e indaga cómo desde ese documento se conforma la noción del derecho al ocio y disfrute del tiempo libre desde una perspectiva histórica. En este marco, el trabajo de Patricia Aguirre plantea dos ejes de análisis, el primero, dar cuenta de cómo se reconoce el ocio como un derecho humano; mientras que el segundo, examina los debates surgidos en el interior de la ONU durante el proceso de aprobación de ese derecho entre los años 1946-1948. El artículo busca dar cuenta sobre las motivaciones que tuvieron lugar para la aprobación del ocio como derecho humano, teniendo en consideración el contexto político del momento, y los posicionamientos y debates (a favor y en contra) que emergieron en torno a ello.

El segundo artículo, “La política pública de turismo en Montevideo (2000-2019)”, realiza un análisis sobre los contenidos y cambios en las políticas turísticas diseñadas e implementadas por el gobierno local durante el periodo señalado para el principal destino turístico de Uruguay. Así, el autor del escrito, Claudio Quintana, identifica que la organización, coordinación, planificación, promoción y estímulo del turismo conforman los principales ámbitos de actuación de las políticas turísticas y analiza los cambios de orientaciones temáticas durante los cuatro periodos de gestión que transcurren entre el año 2000 y el 2020 (gestiones que fueron llevadas adelante por un mismo partido político). El trabajo no solo caracteriza los cambios, sino que reflexiona sobre la ontología de ese

devenir y por tanto, el análisis del caso, resulta en un aporte para el estudio no solo de las políticas turísticas, sino de la política pública en general.

El tercer artículo de este número, titulado “Impactos de la crisis sanitaria del COVID-19 en un destino postturístico de la norpatagonia andina. Caso: San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén”, es un trabajo grupal, escrito por Adriana María Otero, María Daniela Rodríguez y Jessica Wojtiuk, quienes nos acercan a un tema muy actual y reciente. El mismo es producto de un proyecto de investigación mayor, en el que aquí se focalizan en los impactos que el COVID-19 ha tenido sobre el desarrollo turístico en la señalada localidad. Desde una mirada crítica, el artículo se propone identificar e interpretar la generación de impactos y la visibilización de desigualdades existentes en un lugar turístico consolidado como es San Martín de los Andes y; para esto, indaga en los cambios ocurridos en el territorio a partir de las dinámicas laborales, residenciales e inmobiliarias.

Esperamos que disfruten de la lectura y puedan encontrar en la misma elementos que enriquezcan el análisis, comprensión y reflexiones sobre el turismo en tanto práctica sociocultural y multidimensional; aportando a la producción de conocimientos científicos de calidad desde un trabajo colaborativo y en red, tal cual conforma la esencia de la revista.

**Lucas Ramírez y Cecilia Pérez Winter**  
**Integrantes Comité Editor**